



## DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN

### **APRUEBAN REFORMA CONSTITUCIONAL CONTRA DISCRIMINACIÓN A LA COMUNIDAD LGBTIQ+. 10.02.26.**

El Congreso local avaló modificar el Artículo 1 de la Constitución Federal para prohibir la discriminación por identidad de género y proteger los derechos de la diversidad sexual. La reforma busca uniformar criterios legales, visibilizar jurídicamente a las personas trans y combatir la violencia institucional y los crímenes de odio. Esta iniciativa alinea la Carta Magna con estándares internacionales y faculta al Congreso de la Unión para legislar específicamente sobre los derechos de este sector.



### **IMPULSAN RECONOCIMIENTO AL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. 10.02.26.**

Se aprobó una reforma al Artículo 4 de la Constitución Política Federal para reconocer explícitamente el derecho a la autodeterminación y al libre desarrollo de la personalidad. Esta medida protege la capacidad de decidir sobre la propia identidad, cuerpo y proyecto de vida, llenando vacíos jurídicos existentes. El dictamen armoniza la ley con criterios de la SCJN, reforzando la justicia social para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

### **REALIZAN MESA DE TRABAJO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS AUTISTAS EN LA AGENDA LEGISLATIVA. 09.02.26.**

Legisladores y sociedad civil llevaron a cabo una mesa de trabajo para generar una ley que atienda las necesidades reales de las personas con espectro autista, yendo más allá de la perspectiva clínica. Se enfatizó el derecho a la consulta directa de este sector, la inclusión educativa y laboral, así como diagnósticos oportunos. El encuentro responde a requerimientos de la SCJN para cumplir con acciones de inconstitucionalidad previas y garantizar derechos humanos plenos.

### **PIDEN REFORZAR CRITERIOS DE PERSPECTIVA CULTURAL EN REGLAS DE PROGRAMAS SOCIALES. 12.02.26.**

El Pleno exhortó a diversas dependencias y al Instituto de Planeación a incluir criterios obligatorios de interculturalidad y accesibilidad lingüística en las reglas de operación de programas sociales. El objetivo es eliminar barreras burocráticas que excluyen a comunidades indígenas y garantizar un trato digno en el acceso a derechos. Se destacó que en la capital habitan casi un millón de personas indígenas que requieren atención diferenciada y pertinencia cultural.

## BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

### **PROPONEN LICENCIAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. 10.02.26.**

Se analiza una iniciativa para reformar las leyes del IMSS e ISSSTE que permita a trabajadores obtener licencias con goce de sueldo para cuidar a familiares adultos mayores hospitalizados. La medida busca combatir el abandono hospitalario y proteger la estabilidad laboral de los cuidadores mediante una constancia médica oficial. Esto responde a la realidad demográfica donde el 15% de la población supera los 60 años y enfrenta procesos de enfermedad en soledad.

### **REFUERZAN DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA PRECONSULTA SOBRE EL SISTEMA DE CUIDADOS EN LA CDMX. 11.02.26.**

Comisiones Unidas presentaron el informe de la preconsulta para el Sistema de Cuidados, la cual contó con la participación de más de tres mil personas, mayoritariamente mujeres de entre 45 y 59 años. Los datos confirman que el trabajo de cuidados recae en el ámbito doméstico y feminizado, siendo un insumo clave para la nueva política pública. Iztapalapa fue la alcaldía con mayor participación en este ejercicio que busca identificar necesidades y condiciones reales de los cuidadores.

### **REALIZA CONGRESO CDMX FORO SOBRE SALUD MENTAL DE JÓVENES E "INCELS". 13.02.26.**

Expertos y legisladores debatieron sobre la crisis de salud mental juvenil y el fenómeno "incel", vinculándolos con la precariedad económica, el aislamiento social y la crisis de identidad masculina. Se planteó la necesidad urgente de crear una Ley de Salud Mental y políticas públicas que ofrezcan espacios de pertenencia y dignidad a las juventudes. El foro concluyó que la frustración y falta de acompañamiento psicológico están derivando en violencia y altas tasas de suicidio.

### **NECESARIO, CREAR MARCO LEGAL PARA EL BIENESTAR DE ANIMALES EN REFUGIOS Y ALBERGUES. 13.02.26.**

Se realizó un foro para establecer las bases de la Ley de Albergues y Refugios, buscando regular estos espacios sin criminalizar la labor de los rescatistas independientes. La discusión se centró en garantizar condiciones dignas para los animales, diferenciar refugios de santuarios y solucionar la falta de datos verificables. Este esfuerzo legislativo surge tras casos mediáticos de maltrato y busca dotar de herramientas operativas a la sociedad civil organizada.



## JUSTICIA Y SEGURIDAD

### **PRESENTA FISCALA CAPITALINA ANTE CONGRESO CDMX PLAN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PROGRAMA DE PERSECUCIÓN PENAL 2026. 13.02.26.**

Bertha Alcalde Luján expuso los instrumentos rectores de la Fiscalía para 2026, destacando una reducción del 53% en delitos de alto impacto y un enfoque en la atención digna a víctimas. El plan prioriza 11 tipos de delitos, la modernización tecnológica y la mejora en la gestión de denuncias, basándose en consultas ciudadanas previas. Legisladores reconocieron avances en judicialización de género pero exigieron mantener la reducción de la impunidad y mejorar las agencias.



### **IMPULSA CONGRESO CDMX QUE JUSTICIA SEA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. 10.02.26.**

Se aprobó reformar el Artículo 116 constitucional para obligar a las entidades federativas a contar con fiscalías especializadas en delitos contra mujeres y personas de la diversidad sexual. La medida busca corregir sesgos discriminatorios en las investigaciones y garantizar una procuración de justicia libre de estereotipos nocivos. Las fiscalías especializadas deberán estar encabezadas por mujeres y operar con protocolos de actuación que aseguren la igualdad sustantiva.

## ECONOMÍA Y DESARROLLO URBANO

### **CONGRESO CDMX Y FONDESO SUSCRIBEN CONVENIO PARA FORTALECER DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CAPITAL DEL PAÍS. 12.02.26.**

El Poder Legislativo y FONDESO firmaron una alianza estratégica para facilitar el acceso a créditos, capacitación y financiamiento a emprendedores y microempresas locales. El convenio busca eliminar barreras de información y acercar apoyos económicos de hasta 25 mil pesos y créditos con tasas preferenciales a sectores prioritarios. Se enfatizó que el financiamiento es una herramienta de justicia social para mujeres jefas de familia y la economía popular.

### **PLANTEAN CAUSALES CLARAS PARA REVOCAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO. 13.02.26.**

Una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad propone revocar concesiones a transportistas que incumplan reiteradamente con el mantenimiento, seguridad e higiene de sus unidades. La propuesta surge ante las quejas ciudadanas tras el aumento de tarifas sin mejora en el servicio, afectando a 34.5 millones de viajes diarios. Se busca que el incumplimiento de normas de la SEMOVI tenga consecuencias objetivas para proteger la integridad de los usuarios.

### **REALIZAN PRIMER FORO DE COMERCIO POPULAR Y GENTRIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 13.02.26.**

Diputados, académicos y comerciantes debatieron sobre el impacto de la gentrificación y el desplazamiento de la economía barrial y los mercados públicos en el Centro Histórico. El foro busca generar insumos para el Plan General de Desarrollo 2025-2045, priorizando el derecho al trabajo y la permanencia de comunidades tradicionales. Autoridades llamaron a participar en la consulta pública para modificar el plan urbano y equilibrar el desarrollo económico con el tejido social.